



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, noviembre 22 de 2021

OFICIO N° 758

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Fabián de Jesús Sánchez Quintero y Otro.
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00109-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-483 del diecinueve (19) de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2021-00109-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por, **FABIAN DE JESÚS SÁNCHEZ QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.410.415; Poseedor del Lote A, y Propietario del Lote B, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre los predios identificados con la matrícula inmobiliaria **Nro. 004-43485, y Nro. 004-46372**, de la ORIP de Andes - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Lote A - Calle 20 Nro. 19-32" Predio "Lote A - Calle 20 Nro. 19-30" Solicitantes: Fabián De Jesús Sánchez Quintero y Otro. ID 142650		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Betania	
Naturaleza del Predio:	Privado	
Clase del Predio:	Urbano	
Barrio:	El Parque	
Oficina de Registro:	Andes – Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	Lote A 004-43485 Lote B 004-46372	
Numero Predial:	Lote A 05-091-01-00-00-01-0011-0023-0-00-00-0000 Lote B 05-091-01-00-00-01-0011-0004-0-00-00-0000	
Área Georreferenciada:	Lote A 26.8m ² Lote B 203.9m ² 0 Hectáreas + 230,7m ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Lote A Poseedor Lote B Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS TOTALES		
Punto	Latitud	Longitud
101	5° 44' 42.224" N	75° 58' 34.083" W
102	5° 44' 42.563" N	75° 58' 33.776" W
103	5° 44' 42.563" N	75° 58' 33.776" W
104	5° 44' 42.612" N	75° 58' 33.732" W
105	5° 44' 42.589" N	75° 58' 33.708" W
106	5° 44' 42.845" N	75° 58' 33.477" W



107	5° 44' 42.742" N	75° 58' 33.368" W
108	5° 44' 42.490" N	75° 58' 33.599" W
109	5° 44' 42.114" N	75° 58' 33.942" W
110	5° 44' 42.103" N	75° 58' 33.951" W
111	5° 44' 42.866" N	75° 58' 33.499" W
112	5° 44' 42.985" N	75° 58' 33.350" W
113	5° 44' 43.282" N	75° 58' 33.083" W
114	5° 44' 43.162" N	75° 58' 32.984" W
AUX_01	5° 44' 42.201" N	75° 58' 34.058" W
Cuadro de Coordenadas Lote A - Folio 004-43485 (Las Escaleras)		
Punto	Latitud	Longitud
101	5° 44' 42.224" N	75° 58' 34.083" W
102	5° 44' 42.563" N	75° 58' 33.776" W
103	5° 44' 42.563" N	75° 58' 33.776" W
104	5° 44' 42.612" N	75° 58' 33.732" W
105	5° 44' 42.589" N	75° 58' 33.708" W
106	5° 44' 42.845" N	75° 58' 33.477" W
111	5° 44' 42.866" N	75° 58' 33.499" W
AUX_01	5° 44' 42.201" N	75° 58' 34.058" W
Cuadro de Coordenadas Lote B - Folio 004-46372 (Casa de 2 pisos)		
Punto	Latitud	Longitud
105	5° 44' 42.589" N	75° 58' 33.708" W
106	5° 44' 42.845" N	75° 58' 33.477" W
107	5° 44' 42.742" N	75° 58' 33.368" W
108	5° 44' 42.490" N	75° 58' 33.599" W
109	5° 44' 42.114" N	75° 58' 33.942" W
110	5° 44' 42.103" N	75° 58' 33.951" W
112	5° 44' 42.985" N	75° 58' 33.350" W
113	5° 44' 43.282" N	75° 58' 33.083" W
114	5° 44' 43.162" N	75° 58' 32.984" W
AUX_01	5° 44' 42.201" N	75° 58' 34.058" W
LINDEROS Y COLINDANTES DE LOS PREDIOS SOLICITADOS		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	LOTE A: Partiendo del punto 111 en línea recta dirección sur occidente hasta llegar al punto 106 con Ana Guarín en una distancia de 0,94m. LOTE B: Partiendo del punto 113 en línea recta dirección sur occidente hasta llegar al punto 114 con Calle 21 en una distancia de 4,78m.	
ORIENTE:	LOTE A: Partiendo del punto 106 en línea recta dirección sur oriente que pasa por el punto 105 hasta llegar al punto AUX_1 con Lote B del mismo solicitante en una distancia de 26,68m. LOTE B: Partiendo del punto 114 en línea recta dirección sur oriente que pasa por los puntos 107, 108 y 109 hasta llegar al punto 110 con Jairo Estrada en una distancia de 44,11 m .	
SUR:	LOTE A: Partiendo Partiendo del punto AUX_01 en línea recta dirección oriente hasta llegar al punto 101 con Calle 20 en una distancia de 1,02 m. LOTE B: Partiendo Partiendo del punto 110 en línea recta dirección oriente hasta llegar al punto AUX_01 con Calle 20 en una distancia de 4,48m .	
OCCIDENTE:	LOTE A: Partiendo del punto 101 en línea recta que pasa por el punto 102, 103 y 104 dirección nor oriente hasta llegar al punto 111 con Ana Guarín en una distancia de 26,65m . LOTE B: Partiendo AUX_01 en línea recta hasta el punto 106 dirección nor oriente con Lote A del mismo solicitante en una	

República de Colombia



**Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia**

	distancia de 26,68m, partiendo del punto 106 en línea recta hasta el punto 112 dirección nor oriente con Ana Guarín en una distancia de 5,81m y partiendo del punto 112 en línea recta hasta el punto 113 dirección nor oriente con Guillermo Restrepo en una distancia de 12,29m.
--	--

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario